

ENASUR, S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 063-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 063-23

CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DINÁMICA PARA PUENTE DE ATLAPA SOBRE CORREDOR SUR

Que el día 24 de abril del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento de compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	ATP ELECTRONICS, S.A.	B/. 93,645.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 26 de abril de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DINÁMICA PARA PUENTE DE ATLAPA SOBRE CORREDOR SUR, indicando lo siguiente:

“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 063-23 para la CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DINÁMICA PARA PUENTE DE ATLAPA SOBRE CORREDOR SUR, a la empresa ATP ELECTRONICS, S.A., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

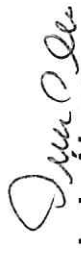
Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **ATP ELECTRONICS, S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/. 93,645.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **ATP ELECTRONICS, S.A.**, la orden de compra para la CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DINÁMICA PARA PUENTE DE ATLAPA SOBRE CORREDOR SUR, por la suma de **NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/. 93,645.00)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Abrego
Gerente General